

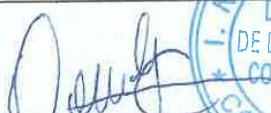


INFORME DE GESTION MENSUAL

12 FEB 2026

NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	ANDREA VALERIA GUZMAN CASTILLO	RUT	16.152.723-8
CARGO	ABOGADA "Programa Defensoría Personas Mayores"	UNIDAD	OFICINA PERSONAS MAYORES
DEPENDENCIA	DIDECO	FECHA DECRETO	04/02/2026
N.º DECRETO	243-DGDP-2026	ID DOC	2151931
PERÍODO A PAGAR:	14 AL 31 ENERO 2026	FECHA BOLETA	09/02/2026
BOLETA N.º:	148		

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA Y HORARIO
- Asesoría y tramitación a Personas Mayores en diferentes materias, ya sea iniciándolas y realizando seguimiento del avances de causas y mantener informadas a las víctimas del estado de éstas. - Aclarar dudas, consultas y derivar a otras oficinas de la municipalidad o instituciones que se requieran. - Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando las necesidades del servicio las requieran.	-Colaboración con funcionarios área sectorial de la Municipalidad de Concepción mediante entrega a domicilio de credenciales a locatarios por período de Feria Internacional Parque Ecuador. -Reunión de equipo con defensoría municipal. -Asesoría jurídica presencial y/o vía telefónica a personas mayores sobre temas de interés como arrendamiento, posesión efectiva, etc. -Apoyo en actividades de emergencia en centro de acopio estadio Ester Roa mediante preparación de kit, organización de insumos y entrega en terreno a personas afectadas por incendios forestales. -Visita en terreno por equipo dupla jurídico-social a personas mayores para entrega de alimentos y asesoría jurídica que fueron derivados desde la Caj Bio-Bio u otras instituciones públicas. -Coordinación con organismos públicos para respuesta a personas mayores respecto de inquietudes sobre viviendas siniestradas (Seremi Desarrollo Social, Serplanc, Serviu), etc. -Asesoría y representación jurídica en caso de violencia intrafamiliar e insalubridad de persona mayor, gestionando contacto con redes de apoyo, servicios públicos, presentación de demanda VIF y/o reunión presencial con vecinos del condominio para proyectar soluciones sobre problemática de insalubridad. -Coordinación vía telefónica con carabineros y/o funcionarios del tribunal competente para cumplimiento de medidas cautelares decretadas en contra de denunciado en causa de VIF persona mayor. -Reunión con directora PADAM Especializado Concepción para conocimiento de casos de personas mayores con problemáticas sociales y jurídicas comenzando a gestionar soluciones con entidades públicas.	14 al 31 de enero de 2026. 8:30 A 17:30 HRS

 ANDREA GUZMÁN CASTILLO PRESTADORA DE SERVICIOS	 SINTIA LEYTON AEDO DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	 FRANCISCO URRIOLA OLIVARES COORDINADOR OFICINA DE PERSONAS MAYORES
---	---	---